

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

Vengo en nombrar Mi ayudante de órdenes al coronel de Caballería **Don Joaquín Miláns del Bosch y Carrió**.

Dado en Palacio á veintiseis de febrero de mil novecientos cuatro.

El Ministro de la Guerra,
ARSENIO LINARES

ALFONSO

REALES ÓRDENES

SECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y CAMPAÑA EXCEDENCIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Estado Mayor **D. Luis Irlés y Salas**, que ha cesado en el cargo de ayudante de órdenes del general de división **D. Francisco Canella y Secades**, ha tenido á bien disponer quede en situación de excedente en la cuarta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Capitán general de la cuarta región y Ordenador de pagos de Guerra.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el primer teniente de Infantería, con destino en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, **D. Alfonso Moreno Sarrais**, en súplica de recompensa por haber desempeñado cuatro años el cargo de profesor de la escuela de alumnos de dichas Secciones; teniendo en cuenta el informe favorable de su jefe y la hoja de servicios del interesado, por la que se comprueba que ha ejercido dicho cometido el plazo reglamentario, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al referido oficial, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por hallarse comprendido en las reales órdenes de 9 de enero de 1892 y 23 de agosto de 1902 (C. L. núms. 9 y 205).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

SECCIÓN DE INFANTERÍA

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia remitida por V. E. á este Ministerio en 13 del actual, promovida por el maestro armero del regimiento Infantería de Tetuán núm. 45, **D. Federico González Albert**, en súplica de que se le conceda el empleo de maestro armero de primera clase por cumplir los 20 años de servicios efectivos en 1.º de marzo próximo, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al interesado el empleo que solicita, por hallarse comprendido en el art. 4.º del reglamento de 23 de julio de 1892 (C. L. núm. 235); abonándosele, desde 1.º del referido mes de marzo, las 1.500 pesetas anuales señaladas al citado empleo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Valencia.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 11 del actual, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Otumba núm. 49, **D. Alvaro Armiñán Pérez**, en solicitud de dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en Puerto Principe (isla de Cuba), el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á la petición del interesado, con arreglo á las instrucciones de 16 de marzo de 1885 (C. L. núm. 132) y reales órdenes de 27 de octubre de 1899 y 8 de enero próximo pasado (C. L. núms. 202 y 10).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Valencia.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE CABALLERÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta de destinos dirigida por V. E. á este Ministerio en 19 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los capellanes del Clero Castrense comprendidos en la siguiente relación, que comienza con el capellán segundo **D. Miguel Ros Sebastián** y termina con **D. Sabas García de la Cruz y García**, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Provicario general Castrense.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones é islas Baleares y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

D. Miguel Ros Sebastián, de reemplazo en la quinta región, á la fábrica de Trubia.

» Miguel de la Fuente Falcón, excedente en la tercera región, al servicio de tropas, en comisión, á la plaza de Zamora.

» Modesto Sorribas Laborda, de servicio de tropas en Villanueva y Geltrú, al mismo servicio en Barcelona.

» Sabas García de la Cruz y García, excedente en la primera región, á la isla de Cabrera (Baleares).

Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que pase á continuar sus servicios al escuadrón de Escolta Real el soldado del regimiento de Pontoneros **Adriano Escudero Irancho**, que reúne las condiciones reglamentarias; verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de marzo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Capitán general de la quinta región y Ordenador de pagos de Guerra.

INVÁLIDOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. á este Ministerio en 22 del actual, promovida por el capitán de Infantería, de reemplazo por enfermo, **D. Angel Nieto de Molina y Esguinás**, en súplica de que se le conceda la agregación á la sección de inútiles de ese cuerpo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E. en su mencionado escrito, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por dicho oficial, una vez que se encuentra comprendido en el art. 9.º del reglamento de Inválidos aprobado por real orden de 27 de junio de 1890 (C. L. núm. 212).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la real orden de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237), y accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, **D. Miguel Iribarren y Fernández**, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que pase á situación de reemplazo con residencia en Pamplona (Navarra), por el término de un año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general del Norte.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el 19 del corriente mes, el capellán primero del Clero Castrense, en situación de reemplazo en esta Corte, **D. Alvaro García González**, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Madrid; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de marzo próximo venidero se le abone, por la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, el haber provisional de 100 pesetas mensuales, ínterin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Provicario general Castrense.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE ARTILLERÍA

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERÍA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar maestro de taller de 3.ª clase, carpintero modelista, del «Personal del material de Artillería» y destinarlo á la fábrica de pólvora de Murcia, al opositor aprobado en concurso reglamentario verificado al efecto, obrero aventajado de 2.ª clase de dicho personal, con destino en la citada fábrica, **D. Quiterio Fajardo Fernández**, en el cual empleo le será asignada la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE INGENIEROS

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar al 2.º regimiento de Zapadores Minadores al capitán **D. José Cuelo y Fernández**, que presta actualmente sus servicios en la Comisión liquidadora del regimiento de Telégrafos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la real orden de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237), y accediendo á lo solicitado por el farmacéutico primero del cuerpo de Sanidad Militar, destinado en el hospital militar de Córdoba, don **Enrique Calatrava Torres**, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que pase á situación de reemplazo con residencia en Jímena de Jaén, por el término mínimo de un año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro en 10 del corriente, el ayudante primero de la brigada de tropas de Sanidad Militar **D. Antonio García Torres**, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Sevilla; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de marzo próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el haber provisional de 225 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y DIRECCIONES

DESTINOS

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Félix García Fernández Mesa** y termina con **D. Salvador Torres García**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de las regiones y de las islas Baleares.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Félix García Fernández Mesa, de la plantilla de la Dirección general del cuerpo, á la Comandancia de Barcelona, de segundo jefe.
- » Adolfo Useletti de Ponte y García, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la Dirección general del cuerpo, á la plantilla de la expresada Dirección.
 - » Alejandro Burgués y Palacio, de los colegios del cuerpo, á la comandancia de Gerona, de segundo jefe.
 - » Ricardo Pascual y Rodríguez, ascendido, de los colegios del cuerpo, á la comandancia de Huesca, de segundo jefe.

Capitanes

- D. Eduardo del Corral y Díez, de la comandancia de Estepona, á la de Huesca.
- » Ricardo Fernández Claró, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la Dirección general del cuerpo, á activo á la comandancia de Navarra.
 - » Francisco Pradas y Carrasco, ascendido, de la comandancia de Gerona, á la de Estepona.

Primeros tenientes

- D. Juan Pintor Salamanca, de la comandancia de Estepona, á la de Asturias (voluntario).
- » Augusto Galdín Iglesias, de la comandancia de Granada, á la de Guipúzcoa (voluntario).
 - » José Alsina Netto, de los colegios del cuerpo, á la comandancia de Barcelona (voluntario).
 - » Juan Delgado Falcó, de la comandancia de Málaga, á la de Barcelona (voluntario).
 - » Manuel Gómez Martínez, de la comandancia de Barcelona, á la de Málaga (voluntario).
 - » Luis Balavi Daydi, ascendido, de la comandancia de Barcelona, á la de Gerona.
 - » Toribio Crespo Puertas, ascendido, de la comandancia de Pontevedra, á la de Granada.
 - » Andrés Castro Alonso, ascendido, de la comandancia de Almería, á la de Estepona.
 - » Joaquín Queralt y Fernández Lastra, ascendido, de la comandancia de Barcelona, á la de Valencia.
 - » Fernando Piña Aguiló, ascendido, de la comandancia de Mallorca, á la de Gerona.
 - » Julián Moreno Navarrete, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la Dirección general del cuerpo, á activo á la comandancia de Zamora.

Segundo teniente

- D. Salvador Torres García, ingresado del arma de Infantería, á la comandancia de Barcelona.

Madrid 26 de febrero de 1904.

LINARES

RETIROS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio con fecha 15 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el sargento de la Guardia Civil **Emilio Tavera Vicente** cause baja, por fin del mes actual, en la comandancia de León á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Jaraful (Valencia); resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de marzo próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia, el haber provisional de 45 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la tercera y séptima regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Direcciones generales.

SECCIÓN DE CABALLERÍA

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 9.ª de la real orden de 14 de enero último (C. L. núm. 6), se publica á continuación el resultado de la plantilla de sargentos reenganchados que se hallan disfrutando premio, así co-

mo la escala general de aspirantes con opción á él y que no han podido obtenerlo por falta de plaza, la cual empieza con **Victor Martínez Alonso** y termina con **Angel Leal de la Fuente**.

Madrid 25 de febrero de 1904.

El Jefe de la Sección,
Leopoldo García Peña

Señor...

Estado numérico de los sargentos reenganchados con premio á que se refiere la regla 9.ª de la real orden de 14 de enero último (C. L. núm. 6).

	Primer periodo...	Segundo periodo...	Tercer periodo...	Total de los dos periodos...	Debe haber...	Diferencia de menos
Existencia de los sargentos reenganchados en el mes de enero	235	25	17	277	280	3

Madrid 25 de febrero de 1904.

Peña.

Escala general de sargentos reenganchados aspirantes á premio, á que se refiere la regla 9.ª de la real orden de 14 de enero último (C. L. núm. 6).

NOMBRES	FECHA en que reunieron las condiciones para el reenganche			Destinos
	Día	Mes	Año	
Victor Martínez Alonso	1	marzo	1900	Lanc. Borbón.
Luciano Fernández Vallecillo	7	idem.	1900	Id. España.
Ricardo Sánchez Román	7	idem.	1900	Caz. Almansa.
Juan Sendino Meneses	6	abril.	1900	Id. Albuera.
Mariano Tomé Morino	7	idem.	1900	Id. Alcántara.
Dalmacio de las Heras Ruiz	28	mayo	1900	Lanc. España.
Venancio García Hermosilla	31	julio	1900	Idem.
Federico Delgado Pérez	1	sepbre	1900	Lanc. Farnesio.
Maximiano Palacio Gurpegui	9	idem.	1900	Caz. Arlabán.
Angel Bienes de las Heras	15	idem.	1900	Id. Almansa.
José Infante Diéguez	1	ocbro.	1900	Lanc. Farnesio.
Miguel Hernández Fernández	8	idem.	1900	Id. Borbón.
Valentín Cereceda Pascual	8	nobre	1900	Caz. Galicia.
Antonio Vázquez Navas	7	marzo	1901	Id. Almansa.
Santiago García Blanco	7	idem.	1901	Id. Galicia.
Miguel Salgado Cao	11	idem.	1901	Id. Villarrobledo
José Arroyo Medina	13	idem.	1901	Id. Talavera.
Fernán Arroyo Báez	13	idem.	1901	Idem.
Román López Romay	1	abril.	1901	Caz. Galicia.
Tomás Berquices González	1	idem.	1901	Lanc. Farnesio.
D. Arturo Lope García	22	idem.	1901	Academia (sec- ción tropa).
Aurelio Pla Fraile	28	idem.	1901	Caz. Talavera.
Simeón Portugal Domingo	1	mayo	1901	Lanc. Rey.
Julián Pascual Rodríguez	1	julio	1901	Id. Borbón.
Manuel Tegerina García	1	idem.	1901	Id. España.
José López Ponce	5	idem.	1901	Húsares Pavia.
Ramón Velasco García	5	idem.	1901	Caz. Galicia.
Aniceto Pérez Luján	6	idem.	1901	Lanc. Príncipe.
Bernardo García Cajigal	28	idem.	1901	Caz. Almansa.
Francisco Cantabria Prior	1	agosto	1901	Idem.
Manuel Curto Fontcuberta	5	sepbre	1901	Lanc. Rey.
Angel Vega Acedo	10	idem.	1901	Idem.
Abelardo Manuel López	1	ocbre	1901	Lanc. España.
Agustín Roldán Martínez	5	nobre	1901	Caz. Alcántara.
Ramón Rivas Lamuy	7	idem.	1901	Lanc. Príncipe.
Antonio Marqués Kerry	10	idem.	1901	Caz. Alfonso XII
José Toscano González	21	idem.	1901	Id. Villarrobledo
Vicente Triana Parets	30	idem.	1901	Id. Alcántara.
Miguel Gómez Hidalgo	1	dicbre	1901	Id. Vitoria.
José Puga Martos	1	idem.	1901	Idem.
Marcelino Salvador Carreras	1	enero	1902	Caz. Talavera.
Manuel Ruiz Redondo	1	idem.	1902	Lanc. Borbón.
Sandalio González Cardefiosa	1	idem.	1902	Caz. Alcántara.
José González Moreno	1	febro	1902	Lanc. Príncipe.
Juan Criado Ambrosio	7	idem.	1902	Húsares Pavia.
Agustín Fernández García	12	idem.	1902	Caz. M.ª Cristina
Eduardo Sierra Molina	13	idem.	1902	Lanc. Farnesio.
Antonio Castaño Rapado	1	marzo	1902	Hús. Princesa.
Mariano Red Pérez	1	idem.	1902	Caz. Tetuán.

NOMBRES	FECHA en que reunieron las condiciones para el reenganche			Destinos
	Día	Mes	Año	
Francisco Gallardo Román	9	marzo	1902	Drag. Santiago.
Manuel Millán García	12	idem.	1902	Id. Numancia.
Vicente Gómez Vallejo	10	abril.	1902	Caz. Albuera.
D. Miguel Soberanas Masanas	24	idem.	1902	Id. Alcántara.
Desiderio Desa Fierro	1	mayo	1902	Id. Almansa.
Victoriano Fernández Iglesias	1	julio	1902	Id. Talavera.
José Pardo Sáez	1	agosto	1902	Id. Alcántara.
Ezequiel Arroyo Medina	6	idem.	1902	Id. Talavera.
Braulio Suescun Asurmendi	1	sepbre	1902	Lanc. Reina.
Alonso de la Poza Gómez	1	ocbre	1902	Caz. Alfonso XII
Máximo Miguel Ibáñez	18	nobre	1902	Id. Almansa.
Enrique Peñacoba Santos	30	idem.	1902	Id. M.ª Cristina.
Antonio González González	1	dicbre	1902	Drag. Numancia
Ramón Arroyo Expósito	1	idem.	1902	Hús. Princesa.
Salvador Castro Navarro	2	idem.	1902	Idem.
José Darribas Justo	15	idem.	1902	Caz. Galicia.
Manuel Forner Palau	1	enero	1903	Id. Lusitania.
Domingo Molina López	1	idem.	1903	Hús. Princesa.
Claudio Fernández Martínez	12	idem.	1903	Lanc. Sagunto.
D. Javier Vau-Baumbergen Burdají	31	idem.	1903	Drag. Montesa.
Federico Solera Peñalver	1	febro	1903	Hús. Princesa.
Juan Fernández Adrados	3	idem.	1903	Caz. Talavera.
José Gualart Gómez	22	idem.	1903	Lanc. Rey.
Alberto Vilaplana González	4	marzo	1903	Hús. Princesa.
Eusebio Sanz Luna	5	idem.	1903	Drag. Santiago.
Julián Serna Gil	12	idem.	1903	Hús. Princesa.
Isidro Martínez Sánchez	13	idem.	1903	Lanc. Villavicio- sa.
Francisco Riera Cordá	7	abril.	1903	Escuadrón Caz. Mallorca.
Joaquín Millán Pérez	25	idem.	1903	Id. id. Melilla.
Vicente Moncholí López	1	mayo	1903	Lanc. Borbón.
Andrés Catena Hermoso	1	idem.	1903	Caz. Lusitania.
Anastasio Villena Ollé	18	idem.	1903	Lanc. Reina.
Felipe de Ruiz Lara Carrascosa	13	junio	1903	Idem.
Rogelio Gómez Ruiz	20	idem.	1903	Drag. Santiago.
Ramón Isaac Cuadra	26	julio	1903	Lanc. Sagunto.
Efren Gil Pérez	11	agosto	1903	Escuela de equi- tación militar.
José Baquero Ruiz	21	idem.	1903	Caz. Sesma.
Florentín Quintana Ruiz	24	idem.	1903	Lanc. España.
Zacarias Echarri Asauza	1	sepbre	1903	Caz. Vitoria.
Ramón López Zamora	16	ocbre	1903	Id. Talavera.
Casimiro Martínez Expósito	1	nobre	1903	Lanc. Reina.
Francisco Ascona Gutiérrez	30	idem.	1903	Id. Villaviciosa.
Anastasio Delgado Pérez	14	dicbre	1903	Id. Reina.
Juan Vadillo Soria	19	idem.	1903	Drag. Numancia
Santos Vahondo Arias	9	enero	1904	Escuadrón Caz. Canarias.
Diego García Ruiz	1	febro	1904	Caz. Lusitania.
Angel Leal de la Fuente	1	idem.	1904	Id. Arlabán.

Madrid 25 de febrero de 1904.

García Peña

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJÉRCITO CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por el Capitán general de esas islas y promovida por el vecino de la villa de Manacor, soldado **Antonio Sureda Cabrer**, en súplica de rectificación de su ajuste, la Junta de esta Inspección, en uso de las facultades que le concede la real orden circular de 16 de junio último (D. O. núm. 130), acordó desestimar la petición del recurrente, por no tener derecho, con arreglo al art. 16 de la real orden circular de 7 de marzo de 1900 (C. L. núm. 67).

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1904.

El General Inspector,
Pedro Sarrais

Excmo. Señor General Subinspector del distrito de Baleares.